

INFORME DEL COMISARIO



Señores

GERENTE Y DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA FIRMA
COMERCIAL OLMEDO & OLMEDO C. LTDA.,
Ventanas.

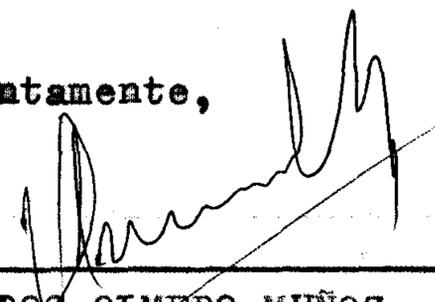
Estimados Señores:

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes contenidas en los Estatutos y en la Ley de Compañías en vigencia, tengo a bien elevar a conocimiento de ustedes el informe relativo al ejercicio económico del año 1.988, de la Firma Comercial "SOCIEDAD COMERCIAL OLMEDO & OLMEDO C. LTDA."

Del estudio de la Contabilidad y comprobantes del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, así como la comprobación de dichos saldos, que han servido de base para la elaboración de los Estados Financieros, están correctamente manejados, por lo tanto no hay ningún reparo que hacer del funcionamiento de las mismas.

En consecuencia, informo a ustedes mi conformidad con el correcto control y manejo de la contabilidad en general.

Atentamente,



CARLOS OLMEDO MUÑOZ

Comisario

Gquil, 02.05.89



30 MAYO 1989